



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2015-017, correspondiente al Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° INF/DGE/UAI/2011-010 correspondiente a la “Auditoría de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO) – Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) al 31 de diciembre de 2010 y primer semestre de la gestión 2011” cuyo primer seguimiento fue reportado en el Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-004, efectuado en cumplimiento a Memorando MEM/DGE/UAI/2015-028 emitido por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna.

El objeto es la verificación de la documentación de respaldo de las labores efectuadas para el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas que fueron reportadas en el Informe N° V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-004 de 31 de diciembre de 2013 del primer seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno emergente de la “Auditoría Especial de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO)- Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) al 31 de diciembre de 2010 y primer Semestre de la gestión 2011”.

El objetivo del seguimiento es evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° INF/DGE/UAI/2011-010, emergente de la “Auditoría Especial de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO) Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) al 31 de diciembre de 2010 y primer Semestre de la gestión 2011”, cuyo primer seguimiento fue reportado en Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-004 de 31 de diciembre de 2013, en el cual quedaron seis (6) recomendación no cumplidas.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de la Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las seis (6) recomendaciones no cumplidas que fueron reportadas en el Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-004 de 31 de diciembre de 2013 hasta el mes de diciembre de 2015.

Como resultado del examen de seguimiento, concluimos que de seis (6) recomendaciones, **cinco (5) han sido cumplidas y una (1) no fue Cumplida.**

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2015-017, correspondiente al “Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno N° INF/DGE/UAI/2011-010 correspondiente a la Auditoría de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO) – Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) al 31 de diciembre de 2010 y primer semestre de la gestión 2011, cuyo primer seguimiento fue reportado en el Informe V°B°/SEG/DGE/UAI/2013-004”, ha sido publicado en la página web de la entidad www.viasbolivia.gob.bo descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Resúmenes Ejecutivos.

La Paz, 31 de Diciembre de 2015

Lic. René Julio Infante Espinoza
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Mat. Prof. CAUB N° 9534 - CAULP N° 3774
VIAS BOLIVIA

Trabajamos día y noche, peso a peso, para la conservación de nuestras carreteras